

Rawson Junio de 2015.

Expte.: 35083/15

CORFO CHUBUT

Adenda Expte.n° 33043-13 –Lic. Pub.
1/12 –Unidad Agroalimentaria del
Chubut.

Dictamen 27/15

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita un Adicional de Obra, en la Licitación Publica Internacional 1/12 “Unidad Agroalimentaria del Chubut”, de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO).

Siendo el precio de la oferta original, de la empresa contratista SUDELCO S.A. de \$ 77.861.497.03 (hoja 2058 ref. CORFO).

El presente Adicional de obra, corresponde a las obras de: - 1) Ampliación de la dársena de carga y descarga de la nave de comercialización. - 2) Reubicación de baños y vestuario del galpón de lavado y empaques de hortalizas. – 3) pavimentación de Acceso y caminos internos.

Con un monto pretendido, para el presente Adicional de obra de **\$ 19.938.438,64**, valores de Junio de 2013.

El porcentaje que representa el presente Adicional de Obra, por encima a la oferta Original es de un 25.61 (%) por ciento.

Con respecto a los valores indicados de mano de obra, porcentajes de gastos generales, beneficio e impuestos; son los mismos que se han utilizado en los cálculos de la oferta Original.

Respecto a las “cantidades a ejecutar”, según cuadro comparativo n° 1 (hoja 3122 CORFO), no se pudieron verificar, pues no se han acompañado en escala conveniente (que se puedan leer sus cotas y medidas), los respectivos planos de los ítems adicionados a la oferta original.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas